

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.26.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

AÑO XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, VIERNES 13 DE MARZO DE 1885

Número 5.045

SECCION DE RECLAMOS.

NAVIGATION A VAPEUR.

LIGNE BANKS.

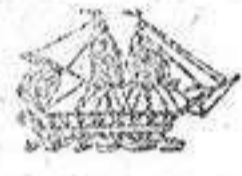
Servicios regulares entre el Mediodía de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN LEIPZIG, AVIEMORE, BRESLAU y EMPRESS.



Estos vapores, construidos expresamente para el transporte de vinos, saldrán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para París Bercy) y otras dos veces mensuales para el de Burdeos directamente.

Para fletes, dirigirse á los agentes de la compañía, Sres. Raymundo y compañía, Alicante, Puerta del Muelle.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE y servicio á HOLO y CEBU.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 1.º de Abril.

Estos vapores admiten carga con sus condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento

may cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

LINIA DE LAS ANTILLAS.

LINIA DE FILIPINAS.—CORREOS.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

QUESOS DE BOLA

fresco garantizado á 8 rs. kilo y 16 reales pieza.

En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo, 4, Serafin Sanchez, los Choriceros.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reas, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comisión dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

VIDA ALEGRE Y MUERTE TRISTE.

(Continuacion.)

Cármén. La prueba de que no acierta es que vá á saberlo todo.

Ricardo. Cosa grave? (Sonriendo.)

Cármén. Por supuesto,

Es que cambia nuestro estado.

Ricardo. ¿Pues que ha pasado?

Cármén. Ha pasado... (Lo dice pronto.) que voy á casarme presto. (Queda despues como avergonzada.) Ya lo dije... no se como... pero lo dije...

Mejor: (Aparte.) es muy bueno este señor y de aquí pretexo tomo. (Con cierta malicia.) para hablar de su amigo, porque Alvaro debe ser amigo suyo.

Ricardo. (La contempla sonriendo.) A poder, á la boda por testigo fuera yo.

Cármén. Ya se me alcanza que es acaso atrevimiento hablar de mi casamiento; pero es tanta la confianza que usted me inspira...

Ricardo. Haces bien: ¿y el novio es jóven honrado?

Cármén. Él... como tal se ha portado. Y usted lo sabe tambien como yo: mejor quizas.

Ricardo. ¿Que yo le conozco?

Cármén. Mucho si es Don Alvaro.

Ricardo. ¿Que escucho! (Con asombro y espanto.) ¿Don Alvaro?

Cármén. Si Jamas!

Ricardo. Sé abyecto y corrompido! burlador de las mujeres! si con el alma le quieres, para siempre te has perdido!

Corazon que no se ensancha si el vicio no le alimenta: que goza con lo que afronta y vive con lo que mancha!

Huye de él ¡per desdichado! y no te apartes de mí! (Abrazándola.)

Que venga tu madre aquí y hasta entonces á mi lado!

Cármén. Mi cariño le esclaviza!

Ricardo. No es cariño, que es autojol mira ese carbon que rojo! vuelve luego y es ceniza!

Cármén. Le he visto llorar por mí Ricardo. ¿Lágrimas por ti vertió! las conozco, por que yo muchas como esas vertí

Cármén. Jaró ser mi esposol... Ricardo. Es cosa tan sencilla, que con creces la he jurado yo mil veces.

Cármén. Esa duda horrible engaña todo mi cielo!

Ricardo. Con tal que los salve, menos mal.

Cármén. ¿Tan fácilmente se engaña a una mujer, Dios clemente?

Ricardo. Qué sabes tú, pobre ser! cuando quiere la mujer de veras, muy facilmente!

Cármén. Me da usted miedo, señor, (queriendo alejarse: él la sujeta.)

Ricardo. Esa es la palabra: miedo! Yo tambien porque no puedo (Con angustia.) defenderte á mi sabor.

Espera! espera! Le has cido esta noche?

Cármén. Hace un instante, tierno, rendido y amante!

Ricardo. Lo supongo, vive Cristo!

Cármén. No es usted justo: al regazo de mi madre me decia que él mismo me llevaría.

Ricardo. ¿Me conozco en ese lezól! Llámame al momento! (Pausa: ansiedad: no viene nadie.)

¿Otra vez! (Nueva pausa.)

¿Basilio!.. ¿Pedrol.. ¿qué pasa? ¿no queda gente en mi casa?

¿Ahora verás su honradez! (A Cármén.)

¿Se me salta el corazon! ¡Todos al momento aquí!

Cármén. Cállese usted.

Ricardo. ¡Es por tí! (Abrazándola con cariño.)

Cármén. ¡No viene nadie!

ESCENA XIII

Ricardo. ¿No te dije que vendria? (Al oído á Cármén.)

Ha venido, pero tarde. (Empieza á apoderarse de él el vértigo ó acceso nervioso.)

No se streve, es muy cobardel Yo era otra cosa, hija mia. (Con risa estúpida.)

Muy malo... pero valiente! y lo sería hoy tambien, si no rompiera mi sien este rojo claro ardiente.

No importa! no tengas miedo! que mis ansias no te alarmen! Dios miol.. qué es esto, Cármén!

(Oprimiéndola la cabeza.) quiero pensar!.. y no puedol (Con desesperacion.)

Alvaro. ¡El vértigo! (Aparte, observándole)

Pero son muy pasajeros! Importa ganar tiempo, que es muy la tregua. (corta Ricardo. Nel.. mi razon! (Procurando retenerla.) y ella en su poder!.. Dios (santo!)

Alvaro. Duerme?... delira? (Acercándose á Cármén, y en voz baja señalando á Ricardo.)

Cármén. No sé. (Sin dejarla.)

Alvaro. Ya el carruaje preparé. (A Cármén, siempre en voz baja.)

y ya recoge su manto la noche. Ven á buscar (Cogiéndola por la mano y queriendo separarla de Ricardo. Ella se resiste.)

¿a tu madre. ¡Ven á mí!

Cármén. ¡Mira como está!.. Y así no le podemos dejar.

Alvaro. Un acceso... sólo pide mocha calma... y luego pasa. La gente de la otra casa mandaremos que le cuide. (La separa dulcemente de don Ricardo, y los dos forman un grupo próximo á la ventana. Empieza el día.)

Alvaro. Mira el día que desponta.

Ricardo. Lo pasado!.. lo presentel Todo se agolpa á mi mentel

Ya se esparcel ya se juntal Yo respeto tu virtud!

Ricardo. Qué figuras tan gentiles!.. en la sombra sus perfiles recuerdan mi juventud!

Alvaro. Por Dios, Cármén! (Queriendo llevarla.)

Ricardo. Cómo ruegal (Sonriendo con sonrisa entre maliciosa y estúpida.)

Cármén. No es posible!

Ricardo. Bien resistel

Alvaro. Es necesario! (Ya con cierto imperio.)

Ricardo. El insiste!

Cármén. No le abandono.

Ricardo. Se niega.

Cármén. Observa su agitacion!

Alvaro. Ya la observo... Está clavada (Aparte con terror supersticioso.)

dentro de mi corazon!

Ricardo. Todas resisten así! luego... victorial... y desprecios!

pero me parece un néciol nunca será lo que fué. Todas! (Empieza á volver en sí) Pero esa mujer! esa mujer no es lo mismo? para aquellas el abismo! para esa no puede ser!

(Se continuará.)

FOLLETO DE EL CONSTITUCIONAL. 193

CAPITULO IX.

De las averías y del abandono de las mercancías de las arribadas y de los naufragios.

SECCION PRIMERA.

De las averías.

Art. 214. Averías es el demérito que sufre un género por accidente ocurrido durante su conduccion desde el momento de su embarque hasta inmediatamente antes de descargarse del buque.

Por analogía se dá el mismo nombre al deterioro que sufre un género durante su conduccion por tierra para presentarse en la Aduana.

Art. 215. Las mercancías que se presenten averiadas al despacho en las Aduanas tendrán opción á una rebaja de derechos proporcional al deterioro ó demérito sufrido si se cumplen los requisitos siguientes:

1.º El Capitan expresará á continuacion de su manifiesto que ha hecho protesta ó se propone hacerla cuando baje á tierra de haber sufrido ó de presumir averia en su cargamento.

2.º La protesta tendrá lugar con arreglo á lo

192 ORDENANZAS GENERALES DE ADUANAS.

mercancías por puntos y en horas de habilitados al efecto.

2.º Persiguiendo y aprehendiendo las que contra las reglas establecidas se desembarquen en las costas ó crucen las fronteras, siempre que no deje de tenerlas al alcance de la vista desde el momento del desembarque ó del paso; entendiéndose que ocurre este caso cuando el Resguardo no pierde la pista de las personas, vehiculos ó caballerías en que se conducen.

3.º Aprehendiendo en cualquier punto del territorio los tejidos ó ropas extranjeros sujetos á marchamo y los españoles sujetos á marca de fábrica que se encuentren sin dichos requisitos.

Art. 211. La Direccion general de Aduanas ejerce su vigilancia en todo el territorio español por medio de los empleados de la renta, en la forma que la misma determine para cada caso.

Art. 212. Las personas que contravengan á las disposiciones de este capítulo incurrirán en las multas y penas que consigna el título IV de estas Ordenanzas.

Art. 213. El Ministerio de Hacienda podrá adoptar medidas extraordinarias para reprimir el contrabando en las fronteras, sujetando á fiscalizacion y penas especiales á los establecimientos y edificios situados sobre la extrema frontera y vías divisorias.

FOLLETO DE EL CONSTITUCIONAL. 189

CAPITULO VIII.

De la circulacion.

Art. 207. La circulacion de las mercancías ó sea su transporte de uno á otro punto del territorio español sin salir al mar ni cruzar las fronteras, y su estancia en el mismo territorio, es enteramente libre con sujecion á las siguientes reglas:

1.º Los tejidos y ropas de cualquiera clase y las pieles curtidas ó charoladas de fabricacion extranjera deben conservar en todo el Reino el sello de marchamo que les impone la Aduana en el acto del adeudo.

2.º Los tejidos y ropas de fabricacion española deben conservar tambien las marcas de fábrica; entendiéndose por tales los signos que cada fabricante haya elegido y de que deberá remitir doble muestra á la Direccion general de Aduanas. Estos signos podrán estar tejidos, bordados ó estampados en los géneros y ropas, ó ser un sello semejante, pero nunca igual al que se reserva la Administracion é imponen las Aduanas, y deberá consignarse en ellos el nombre del fabricante y punto donde su fabricacion se halla establecida

3.º Las demás mercancías pueden circular por todo el territorio español ó permanecer en él sin requisito alguno.

Alicante 13 de Marzo de 1885.

INFORMES COMERCIALES.

II.

Seguimos copiando la Revista mercantil que anunciamos en nuestro número anterior.

Dice así:

«CONSERVAS ALIMENTICIAS.

—El resultado del año pasado demuestra una disminución en general, comparada con 1883. La porción de carne helada y en latas desmerece en 20 por 100 de valor y 27 por 100 en cantidad. El salmon ha estado bastante abatido. La langosta por el contrario ha subido de precio. La prensa de este país durante algún tiempo predicó una cruzada contra el uso de la latoría lo que sin duda causó mal efecto en el público y disminuyó considerablemente la venta.»

Se trata de introducir una ley haciendo que se castigue con prisión y con trabajos forzados, y no con multas como hasta ahora, al que venda latoría averiada nociva á la salud pública, adoptándose al mismo tiempo ciertas medidas restrictivas para impedir, en lo posible, que alimentos averiados se pongan en circulación. Esto lo ponemos en su conocimiento para que V. se sirva usar el mayor esmero en los medios e ingredientes que emplea en la preparación de su latoría no solo en el condimento y estado perfecto del contenido, sino en el cierre y soldadura de la lata á fin de no colocarnos en un compromiso inminente.

Los americanos mandan su latoría de carnes y pescados condimentada en agua y no en aceite, porque á los ingleses les repugna esta clase de guiso. Los franceses envían también su latoría, especialmente las carnes y aves con salsas y bien preparadas salsas sin aceite. Cada lata de tomate enteros procedente de Norte-América peso bruto 1 kilo 257 gramos y neto 1 kilo 0.77 gramos y se vende á 6 peniques por lata al detalle. Australia es hoy uno de los países que mas carne en lata exporta á este país. Principió modestamente en 1866 con 4,702 quintales y llegó á su zénit en 1880, con 655.800 quintales habiendo despues descendido á 446.000 en 1883. Otra de las ce-

lonias inglesas, la Nueva Zelandia, se dedica mas á la exportacion de carne helada, de cuya procedencia llegó últimamente un vapor con 25.000 carneros helados y listos para venderse en las carnicerías.»

FRUTA.—Hemos visto una relación oficial emitida por el Gobierno italiano respecto al cultivo de fruta en Italia, que demuestra el notable incremento que ha tomado en estos tres últimos años lo que ha hecho aumentar considerablemente la renta de la nación. Dicha fruta, hoy día se exporta á todas partes del extranjero en triple cantidad que hace tres años con una particularidad y es, que así como antes los italianos, relativamente, comían poca fruta, que hoy se les ha despertado el gusto y consumen muchísima mas que anteriormente. Las compañías de los ferro-carriles italianos, penetradas de la importancia de este nuevo ramo de ingresos tuvieron desde un principio el buen sentido común de reducir sus tarifas de transporte hasta tal punto que solo les dejase un pequeño beneficio, consiguiendo de este modo obtener una superabundancia de transporte.

El producto de fruta seca asciende ya á diez millones de liras (pesetas) y el de naranja y limón solos, á 25 millones de los cuales Inglaterra toma la quinta parte.

Italia exporta á este país mucha manteca de vaca procedente de Milan, que viene por ferro-carril, y bastante queso de varias clases, entre los cuales el Gorgonzola se ha hecho muy popular.

Deseosos siempre de ver nuestro país progresar, llamamos su especial atención á estos datos con el fin de ver de desarrollar una industria productiva, la cual estudiamos asiduamente en beneficio de todos. Según hemos podido averiguar, la mayor parte, sino toda la pulpa de albaricoque y de ciruela que viene á Inglaterra como producto de Francia, es de origen de España y especialmente de las Islas Baleares. Respecto á las frutas en latas en conservas, como ya tenemos dicho anteriormente, la fruta de la Península Ibérica es sin disputa superior á la que viene de los Estados Unidos; pero esta tiene la ventaja de ser más barata, pues por el mismo precio de una lata sencilla española se compra una doble americana. Bueno será que nuestros fabrican-

tes se fijen bien en esto y si quieren competir se contenten con menos beneficio, haciendo ventas en gran escala. Uno de los obstáculos que encontramos para la venta de la fruta española es que todas las etiquetas vienen en castellano, y como esta gente no comprende nuestro idioma, no quieren comprar sin saber antes lo que contiene la lata, por consiguiente, vale bien la pena de que mande V. hacer etiquetas con el nombre de la fruta en inglés, y nosotros le daremos á V. la nomenclatura si es que desea seguir nuestro consejo.—Algunos de los tratantes á quienes hemos vendido fruta en lata, nos dicen que se han visto obligados á pegar una tira de papel con el nombre de la fruta impreso en inglés sobre la etiqueta española, porque de otro modo los tenderos no quieren comprársela. Esto naturalmente les ocasiona muchos trastornos y gastos.

Algunos fabricantes españoles acostumbran á mandar sus latas (que traen la etiqueta en castellano), envueltas en un papel ordinario con el nombre de la fruta en inglés.

No recomendamos este método (barato pero malo) por muchas razones, entre ellas el mal efecto que á la vista hace. Hay que convenir que lo que agrada á los ojos, el paladar saborea antes de gustarlo, por eso los americanos y los franceses llaman al arte en su ayuda para producir elegantes y llamativas etiquetas con los nombres en inglés.

Si el tratado de Comercio entre nuestras Antillas y los Estados Unidos de América se lleva á cabo, como se cree es muy posible que el ramo de conservas peninsulares se resienta algún tanto, porque los americanos que solo distan cuatro días de camino de Cuba y Puerto Rico han de inundar con su batería aquellos mercados que pueden vender á más bajo precio de los españoles.

Haciendose demasiado largo este artículo continuaremos nuestra tarea en otro número próximo.

Tenemos la grata complacencia de manifestar que hemos visto una carta del director gerente de la compañía de ferro-carriles de Villena á Alcoy y Alcedia de Crespins, Sr. Aran, dirigida al director de la compañía de Seguros contra incendios La Catalana, don Fernando de Delas congratulan-

dose de lo bien que cumple sus compromisos y garantiza dicha Sociedad el capital asegurado.

Todos sabemos el siniestro ocurrido en la estación de Villena el 20 de Diciembre último; pues bien La Catalana ha pagado hasta el céntimo, á la compañía de aquellos ferro-carriles, sentando con esto un precedente que le recomienda á la pública consideración, con más motivo, cuando sabemos que muchas de las sociedades de esta índole, ántes de satisfacer á sus asegurados lo que de derecho les corresponde según se estipula, oponen dificultades y cortapisas á los expedientes instruidos en averiguación de las causas que motivaron los siniestros.

La Catalana, según acabamos de ver, cumple sus compromisos para con el público con una imparcialidad y una justicia que le enaltece y que le honra y nosotros fieles con nuestro deber damos cuenta de la carta que del señor Aran hemos visto, elogiando con frases altamente lisonjeras para su Junta de Gobierno como también para sus representantes la actividad y diligencia que despliegan en el cumplimiento de sus compromisos contraídos.

Por buen conducto sabemos que el Sr. Delegado de hacienda de esta provincia, ha resuelto ya y con arreglo á la mas estricta justicia un expediente que del pueblo de Sella tenia para su inspección y exámen, de cuya solución pendia el que pudiesen ejercitar su derecho electoral muchos vecinos de aquel pueblo.

Reciba el señor Delegado de Hacienda nuestra felicitación más entusiasta, toda vez que, en los tiempos que alcanzamos es de todo punto difícil, sino imposible, el que sean atendidos los intereses del público con la urgencia con que éstos se reclaman para hacer infructuosas y estériles las intrigas que el caciquismo forja en esa desgraciada comarca de la Marina.

Ayer fué día de sustos y de desgracias. En el paso nivel fué atropellado por la locomotora el alcaide de la Aduana Sr. R. Vert y Vera al cual arrolló sacándolo afortunadamente fuera de la vía, de donde fué recogido por un marino completamente desfallecido del golpe. En el hospital civil de San Juan de Dios nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Bernabeu y Lozano, cayó de lo alto de una escalera que desde mucho tiempo se encuentra á punto de despolmarse quedando completamente muerto: vuelto en sí y reconocido por el médico, sabemos que no ha sufrido otra lesión que un quebrantamiento horrible; su caída fué mortal.

El Sr. Maestre y Vera presidente de la Excm. diputación al salir de la fonda de Bossio en donde está hospedado recibió en la cara el golpe de una puerta que le produjo una herida, sino de consideración lo suficiente para molestarle algunos días.

Sentimos los percances ocurridos á nuestros amigos y los deseamos que se restablezcan cuanto antes.

Nuestro ilustrado colega valenciano «Las Provincias» publica en su número del 7 una excelente revista financiera, suscrita por el distinguido escritor Sr. Navarro Reverter, y dedicada á examinar la situación de la Sucursal del Banco de España en aquella capital, deducida de los datos que arroja la memoria que acaba de publicar el director de dicha sucursal, D. Manuel Vivanco.

Como debía esperarse de la conocida pericia del Sr. Reverter, en ese artículo se pone de relieve el extraordinario desarrollo, que con ventaja del Banco y de la riqueza pública en general, ha experimentado la Sucursal de Valencia, merced al sentido práctico y á la marcha expansiva impresa á dicho establecimiento por su actual director Sr. Vivanco.

Como este inteligente funcionario es tan conocido y generalmente estimado en Alicante, donde ejerció igual cargo que desempeña en Valencia, y como los asuntos relacionados con el crédito no pueden menos de inspirar vivo interés en poblaciones comerciales como esta capital, creemos que nuestros lectores leerán con gusto los siguientes párrafos que extractamos de aquel artículo:

«El propietario que ha perdido sus cosechas y necesita dinero barato para trabajar y abonar las tierras hasta la inmediata recolección; el industrial que ha de pagar el acopio de materias primas y carece de medios hasta la época en que vende sus productos; el comerciante que con el almacén atestado de géneros necesita hacer frente á los vencimientos; el naviero que sufre el retraso ó las averías de sus buques, y tantos otros como experimentan contrariedades pasajeras en el curso de sus negocios y en la explotación de sus industrias, todos ellos, si tienen la garantía moral sobre que se asienta el crédito, todos hallan medios en el descuento de hacer frente á la tormenta, y dominar las dificultades, y salvar intereses que se verían, sin este recurso, gravemente comprometidos. Y hé ahí el secreto de la legítima influencia, que, suavemente, sin sentirlo, ha conquistado la Sucursal en nuestro mercado, y hé ahí por qué el comercio, no há mucho retraído y aun prevenido contra esta Sucursal, por su estrecho rigorismo reglamentario y por su tendencia restrictiva, depone sus prevenciones, y estrecha y multiplica sus relaciones con ella; y el cambio de servicios que mutuamente se prestan, produce por un lado

4.ª Las cortas cantidades de tejidos, las piezas de ropas que prudencialmente puedan guardarse para el uso de una familia, las pieles cortadas ó charoladas en menor cantidad de una docena, las piezas pequeñas de tejidos de punto, tales como los guantes, mitones, corbatas, medias, calcetines y otras análogas; las cintas, entredoses ó tiras bordadas; las puntillas lisas, bordadas ó labradas de cualquier clase, siempre que su ancho no exceda de cinco centímetros, y los pañuelos de espumilla de seda, llamados de Manila, pueden circular sin sello de marchamo y sin marca de fábrica.

5.ª El tabaco estará sujeto á las disposiciones especiales que rijan en la materia (Véase el Apéndice núm. 9.º)

Art. 208. Se entenderá por cortas cantidades de tejidos y ropas á que se refiere la regla 4.ª del artículo anterior en los tejidos sencillos los retales hasta diez metros de tiro; en los del ramo de pañería hasta cuatro metros si son de doble ancho ó hasta ocho metros en el caso de ser sencillo el ancho; los pañuelos sueltos de cualquiera clase de dibujos diferentes, y los cortes y ropas que los particulares conduzcan por su cuenta en cantidades proporcionadas á su posición y que no merezcan el nombre de expedición comercial.

Se entiende que cuante queda indicado respecto á la franquicia de circular sin sello las cortas cau-

tidades que se mencionan, es sólo para las expediciones que circulen en las provincias de lo interior y las que de estas se dirijan á las de costa ó frontera; pero de ningún modo para las que circulen de punto á punto de estas últimas provincias, ni para las que desde ellas se dirijan á lo interior.

Art. 209. A lo largo de las fronteras, y dentro de la distancia de 10 kilómetros, no se permitirá la existencia de depósitos de géneros extranjeros ó coloniales más que en las poblaciones que tengan Administración de Aduanas ó de Rentas.

Tampoco se permitirá dentro de la distancia referida el establecimiento de fábricas de cualquiera especie. Las existentes estarán sujetas á la vigilancia especial que en cada caso determine el Ministerio de Hacienda; y si se cierran, no se permitirá su restablecimiento.

Se exceptúan de esta prohibición las fábricas y artefactos que se ocupen en la preparación de materias alimenticias, el beneficio de minerales, la industria corchera, los talleres destinados al aserrío de maderas y la corta y labra de mármoles, y los de elaborar cubas, barricas, tinas ó toneles para envase de sidra, vinos y escabeches.

Art. 210. El Resguardo de tierra ejercerá su vigilancia:

1.º Impidiendo el desembarque en las costas y la entrada por las fronteras de cualquier clase de

prescrito por el art. 670 del Código de Comercio, en el puerto primero adonde arribe, y mientras no termine sus diligencias no le será permitido abrir las escotillas.

3.º Se presentará un testimonio en forma legal al Administrador de la Aduana dentro de los seis días siguientes al de la admisión del buque á libre práctica.

4.º El consignatario, tomando los datos que estime necesarios sobre el estado del cargamento, sin deshacer los bultos, presentará durante las diligencias del despacho, pero antes del reconocimiento, dos notas expresivas de aquellos en que sepa ó sospeche que existe avería, cuyas notas se acompañarán á cada ejemplar de la declaración.

Si los géneros se destinan á almacén ó á depósito, habrá de presentarse la nota á las veinticuatro horas de haber sido almacenados ó depositados.

5.º Recibida la protesta del Capitán y la nota del consignatario en tiempo hábil, el Administrador lo hará constar en ambas, estampando de su puño admitida la advertencia.

Para que el Capitán de un buque pueda obtener exención de derechos ó de las multas establecidas por las mercancías á granel ó por bultos que despues de incluidos en el manifiesto no resulten á bordo por haber sido necesario arrojarlos al mar, será circunstancia indispensable que consiguiera

esa creciente vitalidad mercantil é industrial que llenaba de asombro, poco há, á uno de nuestros estadistas más eminentes, y por otro, esos beneficios tan notables que los accionistas del Banco sacan de la Sucursal de Valencia, y que son legítima recompensa de servicios verdaderamente útiles y provechosos.

No es de extrañar tan excelente éxito, dadas las especiales dotes, y la historia del actual director Sr. Vivanco. De Sevilla vino á encargarse de esta Sucursal, y á las Memorias de años anteriores hemos accedido para buscar la parte que á su iniciativa y á su actividad pudiera corresponderle en estos resultados. Y en aquellas se observa que, en 1869, al llegar á Sevilla el Sr. Vivanco, la Sucursal operaba sobre descuentos y préstamos por 9.575,000 pesetas, dando un beneficio líquido total de 31.702 pesetas; y en 1883, al cambiar su puesto por el de Valencia, habían llegado las operaciones de préstamos y descuentos á la enorme suma de 36.200,000 pesetas, y la Sucursal andaluza daba al Banco 324,570 pesetas de beneficios. Lisonjera hoja de servicios forman estas cifras, en que para todos, Banco, público y funcionario, hay provecho y gloria.

En 1884, la Sucursal de Valencia, único establecimiento de crédito de que hoy puede disponer nuestro mercado, ha sido el auxiliar más eficaz de los elementos productores del país, y la caja donde el agricultor, el industrial y el comerciante han encontrado el legítimo apoyo que tienen derecho á esperar de estos establecimientos. Los beneficios prestados en esta forma, por la Sucursal, no pueden traducirse en números; tampoco pueden medirse bien los muy importantes que ha hecho con la extensión de las nuevas operaciones, planteadas con gran éxito, pero el Consejo, y sobre todo el activo é incansable director Sr. D. Manuel Vivanco, pueden tener la íntima satisfacción de que se han ganado, con su acertada gestión, el aprecio de Valencia. Los lisonjeros resultados del último ejercicio son su mejor elogio; la prueba más concluyente de su acierto está en las cifras que hemos extractado. Por eso declamamos que la Sucursal de Valencia es acaso la que mejor ha interpretado la reciente y fructuosa tendencia expansiva del Banco de España, que de seguro fomentará con sus especiales dotes, el nuevo gobernador Sr. Albacete. Hubieran hecho otro tanto las demás sucursales, llevarán á su balance análogas y tan notables diferencias en su favor, y estarían de plácemes sus respectivas provincias.

Y no deseamos nosotros, para el año actual, otra fortuna que esa al Banco de España.

La prensa madrileña de ayer se ocupa con singular predilección del exagerado contingente que el Gobierno pide para la organización del ejército. La cuestión puesta sobre el tapete va á dar mucho que hacer, toda vez que el Gobierno no va á poder justificar la necesidad de ese sacrificio que tan honda perturbación trae al seno de las familias.

En los presupuestos del Estado no existe consignación mas que para el sostenimiento de 28.000 hombres, se

piden 70.000 por qué? á cualquiera se le alcanza comprender la intención y la malicia que el caso lleva: en el fondo de esto, no hay mas que una especulación; crear un tributo no obstante los múltiples que ya pesan sobre el esquilmado país y contra esta arbitraria van á clamar las oposiciones, y á poner al gabinete de Cánovas en un verdadero apuro.

Como la nueva cuestión suscitada, va á dar mucho juego, prometemos no perder la pista al asunto, reproduciendo lo mas culminante que el incidente ha de ofrecer.

Que se la dé, que se la dé.

Cuidado que es insistencia la de nuestro apreciable colega «El Vinalapó» la de no querer que el señor Tari, Alcalde de Elche, luzca una condecoración en el pecho en premio y recompensa á los eminentes servicios que presto á la población durante la epidemia cólica del pasado verano.

Afortunadamente contra los malhadados propósitos del periódico ilicitano, están los deseos de nuestro muy apreciable señor Gobernador civil que incansable siempre en el cumplimiento de su deber, y en su afán de administrar justicia, no da tregua á la mano firmando nombramientos de fiscales para aquilatar el mérito y valor de los heroicos hechos de sus subordinados, á fin de que no queden ignorados para la posteridad y sirvan de aliciente y estímulo á las futuras generaciones.

El Sr. Tari debe ser condecorado con la gran cruz de Beneficencia; esta es nuestra opinión y la de todos los que imparcialmente han tenido ocasión de juzgar la conducta que dicha autoridad ha observado durante la invasión cólica del pasado estío, en la cual se multiplicó y se reprodujo como verdadero sacerdote de la caridad buscando epidemiados á quienes consolar y socorrer.

Nos dirá nuestro apreciable colega «El Vinalapó», que no encontró á ninguno ya que tiene de particular esto? ¿á veces encuentra uno lo que con ansia busca? ¿puede negar nadie que el Sr. Tari, estaba que trinaba contra los microbios? ¿Habrá quien haya muerto mas, á fuerza de fumigaciones? ¿puede jactarse alguno de haberles hecho mas cruda guerra?

Deponga sus prevenciones por demás injustificadas, nuestro apreciable colega «El Vinalapó» y confiese de plano que si alguno en el mundo merece la cruz de Beneficencia, es el Sr. Tari, por lo tanto póngase de nuestra parte y grite hasta quedarse ronco.

Que se la dé, que se la dé.

De nueve á once de esta noche terminará la discusión iniciada por

el señor Barrachina, en la «Sociedad Económica de Amigos del País» de esta ciudad haciendo uso de la palabra el Sr. D. Victoriano Nuño Beato distinguido catedrático de este Instituto provincial, y el erudito señor D. Vicente Calatayud dará una conferencia cuyo título es «Concepto de la libertad y sus relaciones con el pensamiento.»

La suscripción nacional para atenuar al remedio de los males causados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga ascenderá el Martes con lo recaudado en días anteriores, á la cantidad de 3.977.985 pesetas y 85 céntimos.

El 15 de Abril se subastarán las obras de construcción de tres castillas para peones camineros, en los kilómetros 1.º y 2.º de la carretera de Silla á Alicante, bajo el tipo de 28.365'09 pesetas.

GAORTILLAS.

Espectáculos.—La función organizada por la prensa periódica de esta capital en el teatro Español, á beneficio de un distinguido escritor, consagrado desde hace tiempo á las tareas periodísticas é inutilizado hoy para el trabajo, fué brillante.

Tomó en ella parte, en obsequio al beneficiado, la distinguida soprano señora doña Matilde Bona, cantando los preciosos walses de Venzano, que fueron aplaudidos calurosamente. La primera donna llenó el espacioso salón con su dulce y potente voz, recreando á los espectadores de un modo indecible; la artista Bona tiene el privilegiado don de hacer sentir cuando canta, porque expresa con sentimiento y habla al corazón con el misterioso lenguaje de la armonía.

La obra más importante que se puso en escena en esta velada, fué la conocida ya de nuestros lectores, *Con la música á otra parte*, desempeñada por las Sras. Ros, Huertas, Roig y los señores Llorens, Huarte, Parreño y Perlá, que cumplieron todos como saben hacerlo.

En el intermedio del tercer acto leyeron poesías los Sres. D. Antonio Just y Santelices, que fueron muy aplaudidos.

Con la bonita pieza del género valenciano *Retratos al viu* terminó la función, y en ella tomaron parte las señoras Roig, Torán, Huertas y los señores Llorens, Contreras y Parreño.

En el teatro Principal, se puso en escena la misma noche, la comedia en tres actos y en prosa de D. Francisco Pérez Echevarría, *Lo que vale el talento*, en la que la incomparable artista Sra. Buzón hizo las delicias del público, interpretando con ingenio el papel de la Condesa del Atajo. También la señorita Vallejo, que promete ser una artista de excepcionales condiciones, cumplió las mil maravillas con su papel de Leonor.

La función terminó con la bonita comedia en un acto, *Las dos joyas de la casa*.

Un angel más.—Nuestro distinguido amigo el señor Conde de Bñol, ha tenido la desgracia de perder en Valencia el domingo último, á su preciosa niña Julieta, que era su encanto y su dicha.

Acompañamos en el terrible dolor que les aqueja á los Excmos. Sres. Condes de Bñol y les deseamos santa resignación para soportar la irreparable pérdida de su adorada hijita.

Fronóstico.—En Francia hay un dicho vulgar que se cree muy antiguo, y según el cual el fin del mundo tendrá lugar el año en que San Jorge caiga en Viernes Santo. San Marcos en Páscoa y San Juan en Corpus.

Pues bien: parece que el año próximo ocurrirán esas coincidencias que alarmen á nuestros vecinos, los cuales tienen otros motivos más fundados, no ya para alarmarse, sino para estar aterrados.

Páginas rimadas.—Este es el título del nuevo tomo de composiciones en verso, que acaba de publicar el conocido vate D. Antonio Laurí, que ha tenido la galantería de dedicarnos un ejemplar del mismo, y cuya lectura nos ha complacido altamente.

En esta colección de poesías que el Sr. Laurí ha dado á la estampa hay algunas muy correctas y otras delicadas y lindas, ofreciéndose como preciado obsequio á hermosas muchachas que inspiran al poeta sus mas hiperbólicos conceptos. Esta es la nota predominante de los cantos del Sr. Laurí.

El tomo de versos está dedicado al distinguido poeta D. Alejandro Hermosillo, y, con tan buen Mecenaz, no dudamos que el amigo Laurí alcance un feliz éxito, viendo agotada la edición en breves días.

Así lo deseamos, anunciando la venta de cada ejemplar, al precio de 1 peseta, en las principales librerías.

Consulta médica.—Habiendo regresado de su expedición el médico oculista D. Juan Cervera abre de nuevo su consulta de enfermedades de los ojos en su casa calle Mayor núm. 34 piso 3.º

El inventor de un medio para hacer el Aceite de hígado de bacalao agradable al paladar conservando al mismo tiempo todos sus virtudes, sin duda ha hecho una gran cosa para el mundo entero, pues es indudable que no hay otra medicina tan útil para tantas enfermedades como el aceite. La Emulsion Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos, está convertida en una preparación parecida á la leche, agradable al paladar como la crema: reúne todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, es un excelente tónico, por los hipofosfitos de cal y de sosa que contiene. Es una cura maravillosa para la debilidad nerviosa y para todas las enfermedades, donde el sistema necesita fortalecerse.

¿Queréis reponeros del cansancio y del calor, realizando uno de los mayores placeres de los sueños orientales? Tomad un baño perfumado con una botella de Agua Florida de Murray y Lanman. Nada mejor que esta exquisita preparación para fortificar los nervios y para comunicarlo frescura, elasticidad y vigor tanto al cuerpo como al espíritu.—16.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer:

ENTRADOS.

Vapor inglés Yocantha, c. J. Kuunje, de Newcastle y Almuñecar, con lastre.
Id. Correo de Alicante, c. Salinas, de Oran y Cartagena, con efectos.
Laud San Antonio, p. Mari, de Ibiza, con carbon.
Id. San Antonio, p. Castell, de Andraits, con id.

DESPACHADOS.

Vapor noruego Victoria, c. Sverdsen, para Valencia, con lastre.

SECCION LOCAL.

HAY PARA LA VENTA

Alcohol Aleman marca superior Extra y prima en el depósito de los señores Raymundo y Comp.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 12 de Marzo de 1885.

Barómetro 753'09
Termómetro 12'8
Viento N. E. Brisa.
Atmósfera Despejada.
Mar Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra 22'2
Idem mínima durante la noche 10'2
Irradiación nocturna » »
Evaporacion en milim. 0'86

BOLETIN RELIGIOSO.

Almanaque.—Santo de hoy: San Leandro arzobispo de Sevilla.
Sale el sol á las 6 h. 16 m.; pónese á las 6 y 5; y la luna sale á las 4 h. 12 minutos y se pone á las 3 y 3.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—No hay función.
TEATRO ESPAÑOL.—No hay función.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 41 y 42.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.º) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE	
BARCELONA.	los días 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 y 27
CADIZ	» » 10 y 30
SANTANDER.	» » 20
CORUNA	» » 21

de cada mes.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 40 de Cádiz admiten carga y pasaje por las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

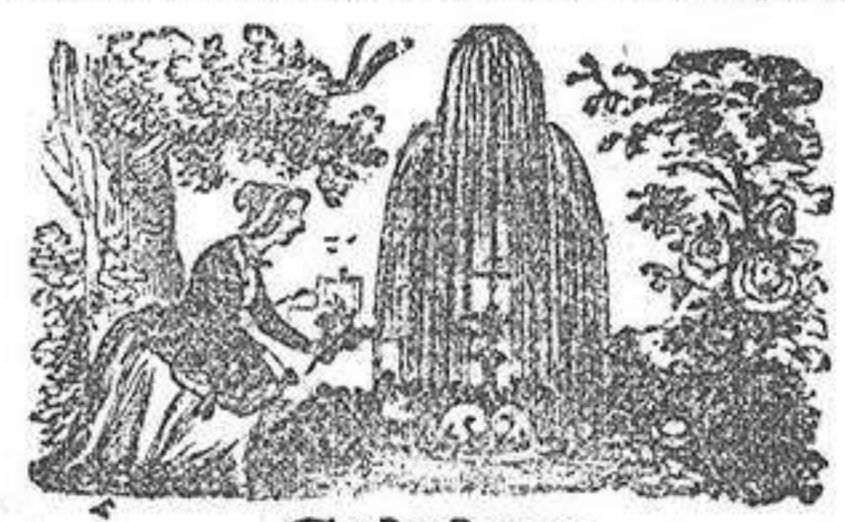
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—Deterocera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar sus mercaderías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Fcos hermanos y compañía, Alicante.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pafuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VAPORES DE LA Compañía Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin traspasar alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles. Consignatarios, Sres. G. Ba vallo é hijo, Calatrava 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Quadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Jilla. Los miércoles á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. Fcos HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez
calle Mayor, número 22. ALICANTE.
A los que padecen del estómago.
DOBLE MAGNESIA INCALCARIA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE,
preparada por los farmacéuticos
D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.
Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid
Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soable, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.
Se halla de venta en las principales farmacias de España.

JARABE DE BREA SOLUBLE
DOSIFICADO POR
DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.
El Jarabe de Brea ó Alquitrán soluble de Noruega, es una excelente preparacion comparable en sus efectos y propiedades á nuestro conocido y celebrado Licor de Brea, del que tan preciosos y seguros resultados han obtenido los señores Médicos que lo han prescrito y los particulares que lo han usado.
El Jarabe de Brea se halla perfectamente indicado en todos los casos de resfriados, bronquitis, toses pertinaces, afecciones asmáticas, catarros del pulmón y de la vejiga, irritaciones del pecho, dolores de garganta y afecciones en general del aparato respiratorio.
Dosis.—De dos á cuatro cucharadas regulares repartidas entre el día, puro ó desleídas en agua.
Los niños dos ó tres cucharaditas el día, de las de café.
Precio ocho reales frasco.
FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

LOS VÓMITOS INCOERCIBLES DEL EMBARAZO,
náuseas, mareos, dispepsias ó acedias, etc., se curan con una sola cucharada del Citrato granular efervescente al cério preparado por Millá, farmacéutico, en Dénia.
Depositarios en Alicante, D. Vicente Benet, calle Mayor, 41.—Orihuela, don Francisco Ballesteros, Vallet, 18 y en Altea, D. Rafael Sastre.

COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París
CON DOS MEDALLAS.
CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE
ACREDITADOS CAFÉS
los únicos premiados
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIEN Y FILADELFIA
GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.
Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20
Sucursal Montera, 8
MADRID.
En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estreña de D. Serafín Sanchez, Princesa, 19.

LA MASCOTA.
Gran Bazar de Sastrería, Zapatería y Ropas hechas.
Completo surtido en géneros de punto, cerbatería, cuellos, puños, novedades en pañería propios para trajes de caballero.
Se construyen toda clase de prendas de vestir para hombres y niños, uniformes para ejército y armada, especialidad en abrigos para señora y toda clase de calzados para ambos sexos.
Para dichos trabajos cuenta la casa con maestros y oficiales para los trabajos mas finos y dedicados. Precios económicos, y en 24 horas se compromete la casa á construir un traje entero sea cual fuese su clase.
NOTA.—A fin de servir con más garantías que ninguna otra casa, y para que no se tengan de hacer cuentas de sastrería pagándolas el uno por el otro, ha dispuesto la casa que todo comprador que encargue trabajo anticipe una parte de importe del valor que se trate.
Esta medida es obligada por ser gran número de individuos que se han presentados y no se han acercado á recoger las prendas encargadas.
Casa, Pasaje de Amérigo, calle Princesa, frente al estanco. Alicante.

FARMACIA DE R. HERNANDEZ
CALLE MAYOR, 22, ALICANTE.
A los señores Veterinarios, Agricultores y Ganaderos.
En este acreditado establecimiento encontrarán los productos siguientes: Aceite Vulcanizado Topico Potencial, Elixir anticólico Miravete, Topico Fuentes, Linimento Alonso Ojea, idem de Genau y idem Boyer Michel cuya legitimidad garantizamos.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE
Traducido al Castellano.
Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria.—En las Librerías y en casa del Autor, **HEBMAN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^o**, Suc^o, 31, r. Boineau, París, (antes Faubourg Poissonnière, 144).
PRECIO: 6 FRANCOS

EMULSION
DE SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofúla.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la exportan los estómagos mas delicados.
D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.
Centífico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa descubierta de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que me consultan por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que he atribuido por el mal sabor de la primera de ellas.
Además estoy convencido que los extractos de hígado de la soporifica y el inconveniente de la regurgitación.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1883.
Santiago de Cuba, 2 de April, 1883.
Sres. Scott & Bower, Nueva York.
Muy Sr. mío: Day & Vds. el paraben por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerle público.
Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.
De venta en las principales droguerías y Boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
Botellas grandes á 22, reales
idem pequeñas á 13, reales.

LA PERLA ANT-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO.
Cura los padecimientos del estómago
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20, y en las principales farmacias.
Precio de cada frasco 24 rs.

LAS Enfermedades Secretas
BLNORRAGIAS GONORREAS FLUIOS BLANCOS DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyeccion de **KAVA**
DEL DOCTOR FOURNIER
Paris, 22, Place de la Madeleine
En Alicante D. J. C. Bellido.

ESPANTA MOSCAS
AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO
Patente perfeccionado de Lambeth.
UNICO depósito en Alicante:
BAZAR MIRO,
San Francisco, 30.

A este aparato se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus aspas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comida ó siesta.
BUQUES DE VAPOR.
Asturias.
Saldrá el 16 de Marzo para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Paes hermanos yomp.

QUINA POINDRON
ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ
Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparacion de su clase. Empléase con éxito en las Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.
Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.
PARIS, farm^a POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux
MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.
Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE **TOS**
Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean.
Facilitando siempre la expectoracion.
Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.
Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.
MILLARES DE CAJAS sante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.
ALIVIO ASMA ó SOFOCACION Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallaran tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

SOLITARIA & **TENIA**
Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las **CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.**
Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.
PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, adelantando á sí mismas purgantes.
GRAGEAS O CONFITES VERMIFUGOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.
PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.
DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arrenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.
Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

GRAN ALMACEN DE PIANOS DE VARIAS FABRICAS
EXTRANJERAS Y DEL PAIS:
ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.
Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salón, de baile, música del género flamenco, óperas (edición económica), zarzuelas completas y números sueltos.
La **MASCOTA** y su libretto, vales, polkas, rigodones y fantasias sobre la Mascota. Se componen y alían pianos, armatiums, órganos y demás instrumentos citados.
ANTONIO FALCÓ, Constitucion, 11.

PILDORAS HOLLOWAY.
Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. . . as las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.
Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y el riñon humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artudes y fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.
UNGUENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limo toda las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento número 533, Oxford Street, Londres